



Red Iberoamericana de Educación en Derechos  
Humanos y para la Ciudadanía Democrática

**OEI** 

# Los derechos humanos: el camino hacia una paz justa

**Adela Cortina**



**Perspectivas iberoamericanas:**

La educación para la convivencia democrática  
y la promoción de los derechos humanos



**“Hablar de educación en derechos humanos es hablar de esos valores que nos unen, de esos derechos que defendemos”.**

**Adela Cortina.**

*Catedrática emérita de Ética y Filosofía Política de la Universidad de Valencia.  
Directora Académica Étnor.*



Hablar de educación en derechos humanos es hablar de esos valores que nos unen, de esos derechos que defendemos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 es un auténtico acontecimiento histórico en el nivel ético, en el nivel jurídico, en el nivel político y en todo el nivel de la humanidad.

Recordemos que estos derechos salieron a la luz precisamente para conseguir el camino hacia una paz justa. Efectivamente, después de la Segunda Guerra Mundial, se trató de ver cómo abrir el camino de la paz; una paz justa que se consigue cuando los derechos de los seres humanos son respetados y cuando son situados en el primer lugar.

En ese sentido, es el momento de seguir construyendo la paz desde la protección de los derechos. Como decía Hobbes, para que haya verdadera paz hay que eliminar las causas de la guerra. Mientras no se eliminan las causas, estamos en tiempo de guerra potencial, de que estalle una conflagración.

La Declaración de 1948 ofrece dos razones a favor de que todos los seres humanos tienen estos derechos. Por una parte, que tienen dignidad y no un simple precio. Y, por otra, que son miembros de la familia humana.

En la Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres afirma Kant que los seres humanos tienen dignidad y no precio. Aquello que tiene precio se puede intercambiar por un equivalen-

te, pero los seres humanos no tienen equivalente, no se les puede intercambiar, sino que tienen dignidad. Y por eso el hombre es sagrado para el hombre y no se le puede dañar de ninguna manera.

Desde esta perspectiva es fundamental aprender a valorar a los seres humanos y esa es la tarea de la educación: que aprendamos a valorar lo que vale por sí mismo, sólo así será posible respetar los derechos. Podemos hacer leyes, constituciones e instituciones, pero si no aprendemos a valorar al ser humano, si no educamos nuestros ojos para ver qué es lo que hay en cada persona, no podremos defender los derechos humanos.

Los derechos humanos se reconocen y no se conceden. Son el tipo de derechos que no vamos a decidir darle a alguien, sino que los seres humanos los tienen y tenemos que aprender a reconocerlos. Por eso, no hay que hacer un nuevo contrato social, porque la tradición de los derechos humanos no es la del contrato, sino la del reconocimiento. No se trata de organizar un mundo basado en el intercambio, en que yo cum-

**“ Los derechos humanos se reconocen y no se conceden. Son el tipo de derechos que no vamos a decidir darle a alguien, sino que los seres humanos los tienen y tenemos que aprender a reconocerlos”.**



plo con mis deberes y tú respetas mis derechos, sino que vivimos en la tradición más básica, que es la del reconocimiento. Hay que educar en la tradición del reconocimiento y en la tradición de la solidaridad.

Los derechos humanos solo pueden ser protegidos en sociedades democráticas. La sociedad democrática es la formación política que respeta los derechos humanos. Por eso es necesario profundizar en la democracia, extender la democracia.

¿Cuáles serían las coordenadas de una educación en la ciudadanía democrática? La educación en Occidente tiene dos metas fundamentales: educar personas que tengan la ambición de ser felices, que se arriesguen a apostar por algo grande como es la felicidad y que, a la vez, sean ciudadanos con sentido de la justicia.

Justicia y felicidad son los dos grandes lados de la ética. Hay que aspirar a la felicidad y hay que defenderla desde las exigencias de justicia. Y creo que la tarea de la educación en cualquiera de los centros de educación, de lo que se esté hablando en el mundo occidental, es educar para la felicidad y educar, sobre todo, para la justicia.

Kant decía en los tratados de pedagogía que la persona lo es por la educación. Es lo que la educación le hace ser. Y decía que los países tienen dos grandes problemas: el problema de la educación y el problema del gobierno. Y le parecía más difícil de resolver el de la educación, porque era necesario preguntar si hemos de educar para el momento presente o para un futuro mejor.

Y su respuesta era la misma que daría yo: para un futuro mejor. Hay que construir un futuro mejor, pero para construir ese futuro la gran pregunta es ¿y en qué hay que educar? Porque el futuro es incierto, el futuro lo desconocemos.

Tomando la idea de Kant de lo que él llamaba los “imperativos de la acción”, hay tres tipos que ha-

bría que mantener y que representarían los ejes de la educación:

El primero, es el imperativo hipotético de la habilidad. Sabemos que los hijos van a querer en el futuro llevar a cabo determinadas tareas, y, como no sabemos cuáles son, hemos de dotarlos de todos los conocimientos, competencias y habilidades posibles para que después puedan elegir cada uno de ellos su propia meta.

**“ Los derechos humanos solo pueden ser protegidos en sociedades democráticas ”.**



Hay que educar en conocimientos, hay que educar en competencias, hay que educar en habilidades para generar capacidades suficientes para llevar adelante la vida y alcanzar las metas que se propongan. Sea el propósito ser profesor de filosofía o futbolista, lo importante es dotarles de las habilidades y las competencias necesarias para serlo.

¿Cuáles serían esas habilidades?



- Hay que saber que hay conocimientos que evolucionarán, pero hemos de partir por los que ahora se pueden tener: buscar información y comprenderla cada vez más, pero dándole un sentido. Los chicos cada vez buscan información, pero no entienden bien cuál es el sentido de la información que están encontrando, y la información todavía no es conocimiento, necesita un sentido.

- Desarrollar competencias digitales. Hay que manejar los sistemas inteligentes y adquirir las competencias digitales para ponerlos al servicio de las personas que tienen dignidad y no siempre precio. Hay que utilizar esos medios, pero haciendo conscientes a los alumnos de que las plataformas no son neutrales. Hay que tener una visión crítica del mundo de las plataformas y explicarlo a los estudiantes para que sean críticos, que sean autónomos, que se den cuenta de que no deben dejarse manejar de ninguna manera.

- Saber hablar, saber leer, saber escribir y saber argumentar. Estamos perdiendo la costumbre de hablar. El que no sabe hablar no tiene libertad de expresión. El que no sabe escribir se siente absolutamente inferior, se siente absolutamente humillado. Hay que saber argumentar. Hoy en día no hay argumentación, hay argumentarios, pero no hay argumentación. No hay gente que esté deliberando en la plaza pública.

- Enseñar a valorar la cooperación. No somos individuos separados que un buen día nos unimos, sino que somos seres en relación, seres en diálogo. Es justamente el diálogo y el reconocimiento mutuo el que nos constituye como personas.

El segundo eje es el eje de la felicidad. Decía Kant que todos los seres humanos tenemos a la felicidad. Y tenía toda la razón. Todos tendemos a la felicidad y a mí me entristece mucho cuando me he encontrado estudiantes que ya han “arrojado la toalla” en eso de intentar ser felices porque di-

**“ La compasión es empatía y compromiso ”.**

cen que eso es absolutamente imposible. Y creo que hay que educar para la felicidad, mostrar que para conseguirla hay que adoptar esa virtud clásica que es la virtud de la prudencia. El prudente es el que se contenta con lo suficiente y no busca lo máximo, el que se da cuenta en cada momento si se está comprometiendo con algo que le va a llevar a donde no quería y se está enajenado.

Hay que educar en el intento de ser felices y para eso necesitamos ser dueños de nosotros mismos, de nuestras propias posturas, ser autónomos, conquistar nuestra propia vida siempre con otros. Porque la libertad se conquista siempre en solidaridad.

Y, por último, el tercer eje es el de educar en la sabiduría moral. Y esto es lo que llamaría el imperativo categórico. Educar en la sabiduría moral es educar en la justicia y educar en la compasión.

Educar en la justicia tiene que ver con los derechos humanos. Los derechos humanos son los mínimos de justicia que hemos aceptado libremente y hemos declarado el mundo occidental. Hemos dicho en voz alta que si no cumplimos estos derechos estamos bajo mínimos de humanidad. Los derechos humanos son esos mínimos de humanidad, los derechos civiles y políticos, económicos, sociales, culturales, el derecho a la paz y el derecho al medio ambiente, el derecho al desarrollo de los pueblos, el derecho al conjunto de derechos que deber ser protegidos en las democracias liberales y sociales.

Eso es lo que tiene que ser extendido y protegido. Esa es una cuestión de justicia. Y la justicia es muy exigente. Así como a la felicidad se invita, así como la felicidad se propone, la justicia no se propone o se invita a ella, sino que se exige. Y los derechos humanos son una cuestión de exigencia y afortunadamente ahora están teniendo la encarnadura en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, que son una encarnación de los derechos humanos en los distintos ámbitos en un mundo global.

Educar en una ciudadanía democrática exige



**“Hay que educar ciudadanos que tengan conocimientos, y que opten, por favor, por la excelencia”.**

educar en el sentido de la justicia y de la compasión, explicar en los institutos, en los colegios, en las universidades qué son los derechos humanos y narrar su historia. Contar cuál ha sido el camino de lucha, de sufrimiento, para llegar a la convicción de que no debe haber esclavitud, no debe haber distinción entre personas supuestamente superiores e inferiores. Todas son iguales.

Pero en el mundo de los derechos y de los deberes, no solamente es importante el sentido de la justicia, también lo son la gratuidad y la compasión. La compasión es fundamental. Mientras la humanidad no venga regida por el principio de la compasión, estamos perdidos.

¿Qué quiere decir compasión? Pues en principio es empatía, pero no sólo. La empatía supone ponerse en el lugar del otro, en la tristeza y en la alegría. Darse cuenta de que el otro está triste o de que el otro está alegre porque empatizo con él. Pero como decía una autora, y creo que tenía toda la razón, el verdugo empatiza muy bien con su víctima porque se da cuenta de dónde le duele.

La empatía no es suficiente. Hace falta la compasión. La compasión es la capacidad de ponerse en el lugar del otro, alegrarse con su alegría. Y cuando está triste, comprometerse a sacarle de su sufrimiento. La compasión es empatía y compromiso. Si vemos la cantidad de sufrimiento que hay, el comprometerse, ayudarles a salir de su sufrimiento, es un compromiso que hemos adquirido con la Declaración de Derechos Humanos, porque hablar es comprometerse, declarar es comprometerse.

Por eso creo que hay que educar en la justicia y en el sentido de la compasión, porque somos unos con otros, nos reconocemos unos a otros como carne de la misma carne y sangre de la misma sangre, y de ahí brota la obligación, que no solo es un deber y un derecho, sino estar obligado, estar vinculado y salir en una obligación que se abre por el amplio camino de la gratuidad, porque hay cantidad de necesidades humanas que no se pueden satisfacer como un deber, ni se pueden exigir como un derecho, y sin embargo, son necesidades para que los seres humanos puedan seguir adelante. Ese es el campo de la gratuidad y la obligación.

Hay que educar ciudadanos que tengan conocimientos, y que opten, por favor, por la excelencia. No basta con quedarse en la no negligencia. Hay que optar por la excelencia, entendida como competir consigo mismo para sacar lo mejor que tengo y poder ponerlo al servicio de la sociedad.

Es el camino para educar ciudadanos que sean personas excelentes, capaces de llevar adelante una democracia en la que todos se sientan acogidos, en la que no haya excluidos.

